

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

EDUCACION AMBIENTAL: CUÁNDO, CÓMO Y DÓNDE DEBE IMPARTIRSE.

No ha sido sino hasta la implantación del Nuevo Sistema Educativo, cuando la Educación Ambiental (en adelante, E.A.) se ha convertido en materia obligatoria. Constituye uno de los denominados ejes transversales del currículo y, por tanto, de obligada presencia en todas las áreas y niveles no universitarios. En este nivel en cambio se está empezando ahora a considerar su incorporación en algunos de los nuevos planes de estudio. La experiencia universitaria se limita a algunos ensayos a nivel teórico, la mayoría en Ciencias de Educación. Inicialmente la ausencia de la E.A. en la Universidad puede deberse a la falta de un marco académico propio de las materias universitarias tradicionales. Su carácter interdisciplinar es también contrario a la tendencia de especialización que impera.

Para hallar el origen de la E.A., aunque nos podíamos remontar a principios de siglo, oficialmente no se define y se plantea la necesidad de su implantación (como consecuencia del análisis de la gravedad de la Problemática Ambiental) hasta la Conferencia sobre el Medio Humano de Estocolmo (1972). Sus finalidades y objetivos son desarrollados en el Seminario de Belgrado (1975), al tiempo que la UNESCO crea el PIEA (Programa Internacional de Ed. Ambiental). La gestación del marco de la E.A. culmina con la Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi (1977), considerado hasta ahora como su mayor hito histórico. Dentro del PIEA se publican una serie de monografías, hasta 30, donde se desarrolla la Ed. Ambiental. Pero estos materiales, aunque España estuvo presente en Tbilisi, no fueron difundidos en nuestro país.

Sobre qué es la Ed. Ambiental y a quién debe ir dirigida

entresacamos estas frases de la Declaración de Tbilisi:

"...la defensa y la mejora del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras constituyen un objetivo urgente de la humanidad."

"...la educación debe desempeñar una función capital con miras a crear la conciencia y la mejor comprensión de los problemas que afectan al medio ambiente. Esa educación ha de fomentar la elaboración de comportamientos positivos de conducta con respecto al medio ambiente."

"...debe impartirse a personas de todas las edades, todos los niveles y en el marco de la educación formal y no for-

mal."

"...debería interesar al individuo en un proceso activo para resolver los problemas en el contexto de realidades específicas y debería fomentar la iniciativa..."

"La conferencia dirige un llamamiento a los estados miembros para que incluyan en sus políticas de educación medidas encaminadas a incorporar un contenido, unas direcciones y unas actividades ambientales en su sistema, basándose en los objetivos y características antes mencionados"

Han tenido que pasar 20 años desde estos acontecimientos para que la Educación Ambiental se integre oficialmente en nuestro sistema educativo. Actualmente se está publicando una selección de los materiales del PIEA (algunos ya casi obsoletos y desfasados) como fruto de un acuerdo de los Programas Educativos de E.A. de las Administraciones Autonómicas con competencias en materia educativa. En todo este tiempo la experiencia y desarrollo de la Educación Ambiental formal en España ha tenido lugar, básicamente en el marco de la Renovación Pedagógica. Muchos profesores, concienciados sobre la Problemática Ambiental, decidieron intervenir desde el aula en todos estos años. Sin embargo, la carencia de la difusión de materiales adecuados y de investigación pedagógica, ha dado lugar a dos problemas en la práctica de la Ed. Ambiental: las concepciones erróneas sobre la misma y la carencia de modelos eficaces para la introducción de la E.A. en el aula.

El amplio abanico de concepciones sobre la E.A. abarca desde confundirla con una enseñanza de las Ciencias Naturales en el campo hasta la mera Enseñanza de cuestiones relativas al medio ambiente (natural y/o social), pasando por la identificación con la investigación del medio. Esta última sin embargo, sí se revela eficaz como metodología para la E.A., solo que le tendríamos que añadir la intervención en el medio para completar el proceso de la E.A. tal y como nosotros lo entendemos según los documentos internacionales referidos.

Esta falta de conceptualización y metodología adecuadas es lógica teniendo en cuenta que el profesorado carece de ella en su formación inicial, sobre todo los licenciados de enseñanzas medias. Claro que no sólo adolecen de preparación en este sentido, materias como las didácticas, filosofía, historia o epistemología específicas brillan por su

ausencia en su currículo universitario.

Desde Tbilisi se han venido celebrando conferencias a un ritmo de cada dos o tres años. Quizás la más importante haya sido la Cumbre de Río (1992). Este año se ha celebrado en Sevilla una sobre Reservas de la Biosfera y va a comenzar otra en Berlín sobre el Cambio Climático. Como vemos, son ya muchas y sobre temas específicos. Ha habido una diversificación, centrándose en aspectos parciales y son cada día más frecuentes. Desde el punto de vista educativo también han cambiado bastante los planteamientos. Así, cuando estamos intentando generalizar la E.A. propuesta en Tbilisi, ésta ha sido ya superada y la UNESCO empieza a desarrollar documentos sobre una Educación para el Desarrollo Sostenible. No es que la E.A. que intentamos no sea válida, pero esta es más global, implica en la educación a todos los sectores sociales y viene a suponer una mayor transformación aún de todo el sistema educativo, a todos los niveles.

Volviendo a nuestra realidad educativa y haciendo referencia a los programas institucionales de apoyo a la E.A. hemos de referir que en Andalucía, a partir de 1984, la Consejería de Educación y la Agencia del Medio Ambiente ponen en marcha algunas acciones encaminadas a promover la E.A. como la creación de apartados específicos en las convocatorias de Proyectos de Innovación y Seminarios Permanentes, convocatorias de participación de los centros en actividades en aulas de la naturaleza y granjas-escuelas, cursos y jornadas, publicaciones, etc. Hace algo más de cuatro años, intentando aunar esfuerzos y unificar todas estas actuaciones, los dos organismos mencionados pusieron en marcha el Programa de Educación Ambiental ALDEA con la meta de generalizar la práctica de actividades de E.A. en los centros escolares y servir de apoyo y recurso a todo el profesorado.

La oferta educativa del Programa ha sido grande y variada. Así, por ejemplo, el modelo de formación del profesorado, los materiales producidos y su capacidad de difusión han hecho que el Programa sea reconocido internacionalmente. Su implantación en la Comunidad Educativa Andaluza en estos años ha sido notable como se pudo comprobar en el Congreso Andaluz de E.A. celebrado ahora hace un año. Sin embargo, este curso, los cambios en la Consejería de Educación han conducido a un parón del Programa. Solo nos queda desde aquí pedir su recuperación para potenciar la E.A. como un instrumento básico para la solución de la Problemática Ambiental.

M. Benítez (Asesor de Ciencias Experimentales del CEP de Málaga).